¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 24 de su publicacion. No. 7,070 BUENOS AIRES, Miércoles 26 de Mayo de 1847

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

El Inspector y Comandante General de Armas——

Buenos Ayres, Mayo 25 [mes de América] de 1847—Año 38 de la Libertad, 32 de la Yndependencia, y 18 de la Confederacion Argentina——————

Da parte á S. E. que en el Egército que formó hoy en celebridad del aniversario de nuestra Libertad no ocurrió novedad alguna—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Sr—

Tengo el honor de dar parte á V. E., que no ha ocurrido novedad alguna que merezca ser puesta en el alto conocimiento de V. E., en el Egército que tuvo la dignacion de poner á mis órdenes el dia de hoy, en celebridad del aniversario de nuestra Libertad—
Dios guarde á V. E. muchos años—

Exmo. Sr—

Agustin de Pinedo—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

El Oficial 1.° del Ministerio de Hacienda, Encargado del ceremonial por la lista civil——

Buenos Ayres, Mayo 25 [mes de América] de 1847—Año 38 de la Libertad, 32 de la Yndependencia, y 18 de la Confederacion Argentina——————

Dá cuenta á S. E. no haber ocurrido novedad en la funcion clásica del dia de hoy en la Santa Iglesia Catedral—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Sr—

El que firma tiene el honor de poner en el Supremo conocimiento de V. E. que en la funcion que ha tenido lugar el dia de hoy en la Santa Iglesia Catedral en accion de gracias por el aniversario de nuestra Libertad, y festividad y procesion del Santísimo Corpus Christi, no ha ocurrido novedad alguna respecto de la lista civil—
Dios guarde á V. E. muchos años—

Exmo. Sr—

José M. Sagasta—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

El Coronel encargado del ceremonial por la lista militar ——

Buenos Ayres, Mayo 25 [mes de América] de 1847—Año 38 de la Libertad, 32 de la Yndependencia, y 18 de la Confederacion Argentina——————

Dá cuenta no haber ocurrido ninguna novedad en el ceremonial de que ha estado encargado en la funcion de Iglesia de este dia—

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Sr—

Tengo el honor de poner en el Supremo conocimiento de V. E. que en la solemne funcion de Iglesia celebrada hoy por el aniversario de nuestra Libertad no ha ocurrido ninguna novedad en la lista militar—
Dios guarde á V. E. muchos años—

Exmo. Sr—

Nicolas Martinez Fontes—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Los Directores, Profesores y Alumnos del Colegio Republicano Federal de Buenos Ayres, en celebridad del aniversario de la gloriosa Libertad de Sud-América, dedican el programa de exámenes públicos de dicho Colegio á su primer protector el Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Señor—

En medio de los heróicos esfuerzos con que las Repúblicas del Plata sostienen su honor é Independencia, contra la ambicion y alevosía extrangera, progresan con esplendor las luces, se extienden los conocimientos y se propagan los principios de la sana moral—Solo la sabiduria de V. E. descansando sobre el amor que os tributan los ciudadanos de esta benemérita Provincía, pudo asegurar este nuevo galardon á las glorias de nuestra Patria—La tea de la discordia y de la guerra, por la fatal experiencia de la historia de los pueblos, siempre debilitó la marcha y el brillo de las ciencias—Mas á V. E. era reservado ceñirse de inmarcecibles laureles por dó quiera que resplandecieron las armas Argentinas, consolidar la Libertad y la Soberanía del continente Sud-Americano, y fomentar al mismo tiempo, en medio de tan nobles y sagrados compromisos, los adelantos de la instruccion y de la sabiduría—Todo en V. E. nos llena de orgullo y admiracion—Todo os presenta al mundo de Colon, y á los pueblos del otro hemisferio, como el ínclito defensor de los derechos Americanos; mas el glorioso título de protector de las ciencias, os constituye el padre amoroso de la juventud Argentina—
A la sombra de vuestra consecuente y activa proteccion, ufano y agradecido se lanza en vuestros fraternales brazos este *Vuestro* plantel—Quiera V. E. acojer con la benevolencia que os caracteriza, el fruto de sus desvelos, y latirán de nuevo los pechos de vuestros hijos, bendiciendo la benéfica mano que sostiene sin mancilla y baldon las Instituciones de la Patria; el triunfo de la religion y los progresos de las luces—

Exmo. Señor—
Los Directores—
Francisco Majesté—Alberto Larroque—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Autores adoptados en los diversos ramos de enseñanza del Colegio Republicano-Federal de Buenos Aires.

Lectura—Amigo de los niños y lectura instructiva.
Doctrina Cristiana—Catecismo del Padre Astete añadido.
Gramática Castellana—Hernan y Quiros, Cubi y Soler, Salvá y Acadèmia.
Geografia—Extractos del Catecismo de Geografia Maltebrun y Balbi.
Aritmética—Bezout y Urcullú.
Teneduría de Libros—Tratado dictado en el Colegio.
Latinidad—Nebrija y autores clásicos.
Frances—Chantreau, Noel y Chapsal.
Ingles—Urcullú, Murray.
Historia Sagrada—Compendio de la Biblia.
Matemáticas primer año—1.ª seccion Ballejos—2.ª seccion extractos de Ballejos, A. Diaz, Lacroix y Francour.
Idem segundo año Geometria—Ballejos.
Filosofia primer año—Larroque; separándonos de su doctrina donde quiera que encontramos alguna opinion menos verdadera ó poco conforme con el dogma y moral de nuestra sacrosanta Religion.
Idem segundo año—Larroque.
Historia de la Filosofia—Geruser.
Física experimental—Extractos de las lecciones de física de Beudant, Biot, Libes, Pullet, Desprets y Lame.

Los Directores,
Francisco Majesté—Alberto Larroque.
Buenos Aires, Abril 17 de 1847.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Adolescentiæ recta institutio est publicorum negotiorum omnium maxime serium.
[*Platon— de Legibus.*]

Nullum majus opus agere possumus quam si instituamus atque erudiamus juventutem.
[*Quintiliano.*]

Programa de los exámenes del Colegio Republicano Federal de Buenos Aires.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

TERCERA SECCION.

MENORES.

Lectura.

Los alumnos de esta clase leerán en los libros de lectura instructiva y Amigo de los niños.

DOCTRINA CRISTIANA.

Todo el Catecismo del Padre Astete añadido.

GRAMATICA CASTELLANA.

Seccion 1.ª

Los alumnos que componen esta seccion presentarán la definicion y division de la Gramática; Del Nombre en general—Division del nombre sustantivo, del adjetivo y diferencia entre uno y otro; del número, género, declinacion y casos de los nombres; Subdivision del Nombre.
Del pronombre; su division; cualidades y propiedades de cada uno.
Del artículo; division y propiedades.
Del verbo; division de los verbos adjetivos; regla para diferenciar el verbo activo del neutro; accidentes del verbo; personas, modos y tiempos, reglas para conocerlos; formacion de los tiempos simples y compuestos; conjugacion de los verbos regulares—Darán razon de los verbos irregulares, simples, compuestos, personales, impersonales, puramente impersonales y defectivos.
Del participio; su definicion y division.
Del adverbio; preposicion; conjuncion ó interjecion; definicion y division de cada una de estas partes; de las figuras de diccion; su número y definicion—Harán análisis de analogia, aplicando las reglas y definiciones arriba indicadas.

Seccion 2.ª

Ademas de lo indicado por la 1.ª seccion los alumnos de esta, darán razon de la Sintaxis y su division; de la concordancia, su definicion y division; del régimen en general; entre el nominativo y el verbo; entre el verbo y acusativo; de los verbos con los pronombres; de la oracion gramatical, su definicion, division y propiedades de cada una; de la Sintaxis figurada; de las figuras de construccion, su division y definicion; de los vicios de la oracion, definicion y division. Prosodia—su definicion; acentos, su division y uso; acentuacion de los monosílabos; idem de los Polisílabos terminados en vocal; idem terminados en consonante. Ortografia, su definicion y division; número, valor, uso y oficio de las letras; de las sílabas, diptongos, y triptongos; de la puntuacion.

GEOGRAFIA.

Seccion 1.ª

Los alumnos de esta seccion presenterán la definicion de la Geografia—que es la tierra; su figura; extension, su distancia del Sol, sus movimientos y efectos que producen; superficie de la tierra; agua—sus divisones
Europa—sus límites; motivos de su celebridad; su extension, sus principales naciones; límites, extension, clima, terreno, producciones, carácter de los habitantes, costumbres dominantes, capital poblacion y religion de cada una de ellas.

Seccion 2.ª

Ademas de lo que presenta la seccion 1.ª los alumnos de esta, darán razon del Africa—su division y clima, singularidades de esta parte del mundo; sus producciones principales; rios; estados principales; subdivision, situacion, limites, extension, capital y poblacion de cada uno; islas principales, sus productos y pertenencia.

ARITMEMETICA.

Seccion 1.ª

Los Alumnos de esta seccion, darau razon de la suma, resta, multiplicacion y division de números enteros; Definicion del quebrado; Darán razon de las distintas especies de quebrados y modo de conocerlos; De los términos del quebrado y su valor; Ejecutarán las operaciones siguientes; Reducir un entero á quebrado; Quebrados distintos á un comun denominador; Suma, resta, multiplicacion y division de quebrados y mixtos; Reducir los quebrados á su menor expresion; Los impropios en propios; Valuar quebrados; Ejecutarán las cuatro primeras reglas; Suma, resta, multiplicacion y division de denominados, por partes alicuotas.

Seccion 2.ª

Los alumnos de esta seccion ademas de lo expresado por la primera, presentarán; Regla de tres; Simple, compuesta, directa ó indirecta; Regla de aligacion en sus dos casos; Regla de compañia, simple y compuesta.

ESCRITURA.

Los alumnos de esta clase presentarán al público las planas escritas durante el año escolar, tanto de letra bastarda española, como inglesa.

CALIGRAFIA.

Estarán á la vista las planas de letra redonda, alemana, gótica &a., adornadas con dibujos caligráficos hechos con pluma por los alumnos de esta clase, que ha sido establecida despues de las vacaciones de Enero; estarán tambien á la vista dos cuadros hechos con pluma por el profesor de esta clase, en los que ha reunido todos los caracteres principales antiguos y modernos.

SEGUNDA SECCION.

MEDIANOS.

Lectura

Los alumnos de esta seccion leerán en cualquier libro que se les presente.

GRAMATICA CASTELLANA.

Analogia; Definicion y division de la gramática; Nombre sustantivo; Adjetivo; Artículo; Pronombre; Verbo; Participio; Adverbio; Preposicion; Conjuncion; Interjeccion; Figuras de diccion; Conjugacion de verbos regulares é irregulares; Análisis de cualquiera oracion que se proponga; Sintaxis; Definicion; Reglas de concordancia; Régimen y construccion; Oracion; Modo de desarrollarlas; Sintaxis figurada; Figuras de construccion; Análisis general de sintaxis aplicada.
Prosodia, definicion; Reglas de la acentuacion de los monosílabos y de los polisílabos, sea que estos terminen en vocal ó en consonante; Excepciones determinadas; Análisis.
Puntuacion; Definicion; Reglas; Aplicacion.

GEOGRAFIA.

Algunas nociones elementales de cosmografia aplicadas á la parte geográfica; El globo; Su figura; Movimientos; Ecuador; Meridianos; Círculos polares; Trópicos; Zonas; Longitud; Latitud; Grandes divisiones de la tierra. Europa; Asia; Africa; América; Australasia; Posicion; Limites; Poblacion; Conocimientos circunstanciados de las naciones que ocupan cada una de ellas.
Principales puntos históricos de los estados y de las islas mayores de América.
Derecho incontestable de la Confederacion Argentina sobre la posesion de la Provincia del Paraguay; Misiones; Tarija; Islas Malvinas y Patagones que los geógrafos europeos segregan indebidamente del territorio de la provincia de Buenos Aires—

ARITMETICA.

Ademas de las cuatro primeras operaciones de Aritmética, los alumnos de esta clase contestaran á las cuestiones siguientes.
Quebrados; Su definicion; Explicacion de sus dos términos; Quebrados impropios; Propiedades generales de los quebrados; Reduccion de los quebrados á un comun denominador; Reglas para reducir quebrados á menores términos; Suma; Resta; Multiplicacion y division de los quebrados con sus casos y accidentes; Modo de valuar quebrados.
Números complexos ó denominados; Su definicion; Reduccion; Suma; Resta; Multiplicacion y division por dos métodos diferentes; 1.° por partes alicuotas; 2.° por reduccion á quebrados comunes; Razones; Proporciones; Sus propiedades; Sus leyes; Regla de tres simple; Compuesta; Directa; Inversa; Regla de interés; Compañia; Aligacion; Falsa posicion.

1.ª SECCION.

MAYORES.

Frances 3.ª Seccion.

Reglas de pronunciacion; Nombre sustantivo; Formacion del plural de los sustantivos; Articulo; Su elision y contraccion; Adjetivo; Formacion del femenino y del plural de los adjetivos; Adjetivos numerales; Demostrativos; Posesivos; Indefinidos; Pronombres personales; Demostrativos; Posesivos; Relativos; Indefinidos; Verbos; Formacion de los tiempos derivados; Conjugacion de los verbos auxiliares; regulares ó irregulares; con afirmacion, negacion, interrogacion y negacion con interrogacion; explicacion de las dificultades de los verbos acabados en *er*.
Traduccion de los 3 ó 4 primeros libros del Telémaco.

2.ª SECCION.

Algunos de los jóvenes que componen esta seccion han empezado el estudio del Frances solo en el mes de Octubre pasado; ademas de la parte analógica detallada en la 3.ª seccion, los alumnos de esta contestarán á las materias siguientes.
Sintaxis; Género y número de algunos sustantivos; Reglas de los sustantivos compuestos y de los derivados de lenguas extrangeras; Artículo; Sus diversas reglas; Adjetivos calificativos; Determinativos; Empleo de los pronombres en general; Pronombres personales; demostrativos; posesivos; relativos; indefinidos; concordancia del verbo con el sugeto; Excepciones; Régimen de los verbos; Empleo de los auxiliares; Sintaxis del participio pasado; Empleo de la negacion; Figuras de construccion.
Análisis de cualquiera oracion que se proponga; Traducirán y analizarán cualquier trozo del Telémaco frances; Traducirán y analizarán varios capítulos de la lectura instructiva.
Declamarán algunos trozos de poesia selecta.

PRIMERA SECCION.

Los alumnos de esta clase responderán en frances á cuanto se les pregunte sobre la Analogia y Sintaxis; Analizarán las oraciones que los Sres. examinadores tuviesen á bien proponerles; Traducirán á libro abierto, del castellano al frances y vice versa, del frances al español, cualquiera obra que se les presente; Leerán algunas composiciones y declamarán algunas escenas de las tragedias de Racine.

INGLES.

Seccion 2.ª

Los alumnos de esta clase contestarán á la parte analógica de la gramática inglesa; Conjugarán verbos auxiliares, regulares, irregulares y reflexivos, con interrogacion ó negacion, y con interrogacion y negacion á la vez; Darán razon de diez capítulos de las reglas de *Urcullú* con sus temas correspondientes; Contestarán á todos sus dialogos; Traducirán del ingles al castellano el *National Reader* y el *English Speaker*.
Traducirán tambien del español al ingles toda la obra titulada "*Tratado sobre varios objetos.*"
Recitarán varios trozos de poesia selecta y algunos diálogos; *Nota*; Algunos jóvenes que componen esta seccion no tienen mas que 6 meses de estudio.

Seccion 1.ª

Los alumnos de esta clase contestarán en ingles á cuanto se les pregunte sobre la Analogía; Conjugarán todos los verbos regulares, irregulares y defectivos de la gramática de "*Murray*".
Sintaxis en toda su extension y aplicacion; Analizarán detalladamente y traducirán del ingles al español y vice versa, del español al ingles, cualquiera obra que se les presente.
Declamarán algunos trozos escogidos.

LATIN.

Seccion 2.ª

Aunque los jóvenes que componen esta clase hayan empezado en Noviembre, Diciembre, y Enero pasado, sin embargo pueden contestar á las cuestiones siguientes; Declinaciones de los sustantivos latinos y griegos; Adjetivos; Modo de formar sus comparativos y superlativos; Pronombres sustantivos; Adjetivos y relativos; Concertados de nombres; Adjetivos y pronombres; Conjugacion de verbos regulares; Reglas para la formacion de los tiempos; Su aplicacion á cualquiera verbo que se proponga; Verbos irregulares; Tiempos con *de*; Impersonales activos; Impersonales pasivos; Verbos defectivos; Oraciones de *sum*; Activa; *Pasiva* con *de*; Traduccion de varios capítulos del "*Epitome historiæ sacræ*".

Seccion 1.ª

Todos los Sres. que componen esta clase darán razon de las declinaciones y concordancias de los nombres sustantivos y adjetivos; Conocimiento y formacion de tiempos llanos y con *de*; Conjugarán todos los verbos que se les propongan, de cualquier naturaleza que ellos sean; Reglas de géneros y preteritos, explicando detalladamente todo lo contenido en los tres primeros libros de Nebrija; Harán oraciones primeras y segundas del verbo auxiliar, de activa, de pasiva, llanas y con *de*, de relativo, *estando* y *habiendo*, *estando para*, y *habiendo de* y *de haber*; Notarán todas las variaciones que admiten las oraciones llamadas comunmente de infinitivo, segun la naturaleza del verbo que se denomina *Determinante*—Verbos de entendimiento, de lengua, de voluntad, de acontecimiento &a.; *Quien ó quienes pensas; No puedo dejar de, no puedo menos de &a.*; Oraciones de *Dignus, a, um,* &a.; Establecerán algunas reglas para vertir en Español cualquiera cláusula Latina; Traducirán el dialogo de Luis Vives, *Surrectio Matutina*; De Cornelio Nepote el prólogo y las vidas de Miltiades y de Hannibal. dos elegias de Ovidio y cuarenta y dos fábulas de Fedro—Todo lo que analizarán segun sus conocimientos.

TENEDURIA DE LIBROS.

PARTIDA DOBLE.

Los alumnos de esta clase darán razon de la definicion de la Teneduría de Libros; de su objeto; de los principios sobre que se funda; enumerarán las cuentas generales y explicarán cada una de ellas, con relacion á la base fundamental.
Libros de comercio—borrador; diario; mayor; juego práctico de ellos; libros auxiliares; teoria de los asientos en partida doble; exposicion detallada de las cuentas de capital; metálico; caja; mercaderias; frutos del pais; gastos generales; letras á recibir; letras á pagar; comisiones; seguros; buques de nuestra propiedad; buques á consignacion; cuentas de fincas; establecimientos; haciendas, &a.; mercancias en comision; de las cuentas en compañía; del balance general de los libros; modo de saldar todas las cuentas; modo de abrir en los libros nuevos todas las cuentas saldadas en los antiguos; demostracion de cuentas corrientes y con intereses; cuentas de ventas; facturas y conocimientos.
Se someterán al exámen de los señores concurrentes los libros principales de comercio, en los que los jóvenes alumnos han redactado ellos mismos las diversas operaciones que pueden ofrecerse en una casa de comercio, con el balance correspondiente.

Historia Sagrada.

Dios cria al mundo. De todas las criaturas las mas nobles son los Angeles; muchos de ellos se rebelan, á ejemplo de Luzbel, contra el Criador, y en castigo son arrojados á los profundos abismos—Los otros permanecen en la debida obediencia á imitacion de San Miguel, y son premiados con la bienaventuranza. La última obra de la creacion es el primer hombre y la primera muger; Dios los coloca en el paraiso terrenal, solo con la condicion de que no coman la fruta de cierto arbol; Envidioso de su suerte, los induce Satanás á quebrantar un precepto tan facil; pierden por esta prevaricacion el derecho á la bienaventuranza prometida, y se hacen merecedores del infierno—La misericordia de Dios halla un medio para reparar su culpa, que es el de enviar á la tierra su propio hijo; no obstante los castiga, asi en el alma, como en el cuerpo, sujetándolos á sufrir en esta vida todo suerte de trabajos y miserias—Adan y Eva lloran su pecado hasta su muerte; Cain y Abel, sus hijos, se hacen memorables, el 1.° por su maldad y el 2.° por su virtud. Set, tercer hijo de Adan, se parece á su hermano Abel en la inocencia de sus costumbres, y sus descendientes la conservan al principio; pero con el tiempo se dejan corromper y se entregan á sus pasiones. Ofendido Dios de tan general corrupcion envia el Diluvio universal, en el que perecen todos los hombres, excepto Noé y toda su familia. Emprenden los descendientes de Noé fabricar una torre que llegue hasta el Cielo—El mal éxito de esta empresa los obliga á esparcirse por toda la tierra—Llegan á ser peores que los anteriores al Diluvio, sostituyendo al Divino culto la mas horrible idolatria.
No permite Dios que se aniquile la verdadera religion, y forma un pueblo que la conserve hasta la venida del Redentor prometido; Destina por cabeza de este pueblo á Abrahan, mandándole salir de su patria; Ejecuta obediente la órden Divina, y llega á Canaan con Sara su muger y Lot su sobrino; Oprimido por el hambre, vá luego á Egipto, donde el Cielo defiende á Sara contra la liviandad del Rey; Lot se separa de Abrahan, y escoge á Sodoma para su habitacion; Muy pronto le llevan en cautiverio; Líbrale Abrahan generosamente; Hace Dios alianza con Abrahan y le promete una numerosa posteridad, de la cual ha de nacer el Salvador; Empiezan á efectuarse estas promesas dando á luz Sara á un hijo que fué llamado Isaac; Reduce á cenizas la Divina venganza á las ciudades de Sodoma, Gomorra, Adama, Segor y Seboin; Lot es preservado del incendio.
Manda el Señor á Abrahan sacrifique á Isaac; él le halla pronto á obedecer; pero al tiempo de levantar el brazo para descargar el golpe le detiene un Angel; Sigue Isaac fielmente las huellas de su padre; Cásase con Rebeca, quien da á luz dos mellizos, Isaú y Jacob; Quita Jacob á Isaú la primogenitura y la bendicion paternal, por cuyo motivo se grangea su odio y tiene que huir á Mesopotamia; Pasa 20 años en casa de Laban, y finalmente marcha á Canaan; Apareciósele un Angel, que habiendo luchado con él sin poderle vencer, le asegura del buen éxito de su viage; Al tiempo de llegar muestra tal obediencia y sumision á su hermano que le obliga á perdonarle; Se funda todo el pueblo de Dios en los 12 hijos de Jacob; Tiene este mas amor á Josef y Benjamin, por cuya razon aborrecen á Josef sus hermanos; Le venden á unos mercaderes Ismailitas y estos á Putifar; Pórtase Josef en su esclavitud de mo-

do que llegan todos á estimarle; Enamórase de él la muger de Putifar y le solicita inútilmente; En venganza le acusa con falsedad y le hace meter en una estrecha prision; Libértalo Dios de un modo maravilloso, y le dá Faraon la mayor autoridad en su reino; Sírvese de ella para acopiar trigo y remediar con esta providencia una general y cruel hambre, que sobrevino en Egipto y en Canaan; Los hermanos de Josef ván á Egipto á comprar trigo; los reconoce y los perdona generosamente; Informado Jacob de la fortuna de Josef pasa á Egipto con toda su familia; Recíbelos Faraon amistosamente y los coloca en el pais de Gesen; Se enriquecen y multiplican tanto que causan envidia á los Egipcios; Se les persigue cruelmente y se intenta aniquilarlos; Envia Dios á Moises, que á fuerza de prodigios los liberta; Cordero Pascual; Paso del Mar Rojo; Mará; Columna de fuego; Promulgacion de la Ley en el monte Sinai; Los Hebreos prometen cumplirla, pero muy luego desmienten sus promesas; Rebélanse varias veces contra Moises y provocan la ira del Señor, quien los castiga con varios azotes, y mayormente haciendo morir, sin haber entrado en la tierra de promision, á todos los que habian salido de Egipto, de 20 años para arriba, á excepcion de Josué y Caleb; Se halla comprendido Moises en este último castigo por haber desconfiado de las promesas de Dios; Por aquel tiempo le suceden á Job sus trabajos.

Hácese famoso Josué, sucesor de Moises por el paso del Rio Jordan, la toma de Jericó, y la derrota de 5 Reyes coligados; Sometido Canaan, Josué hace la reparticion de las tierras entre las Tribus de Israel; Confederándose todas las tribus contra la de Benjamin, toda ella perece, á excepcion de 600 hombres; Olvida el pueblo los consejos de Josué é idolatra; Castígale el Señor con la esclavitud; Libértale Otoniel de la tiranía de Cusan Rey de Mesopotamia; Debora de la de Jabin Rey de los Filisteos y Gedeon de la de los Madianitas; Consigue Jepté de los Amonitas, una victoria sumamente ventajosa á su nacion, pero muy costosa para él, por cuanto le puso en obligacion de sacrificar á Seila su hija; Las prodigiosas fuerzas de Sanson y sus diferentes hazañas, causan á los Filisteos la mayor consternacion; Se inutilizan las grandes virtudes de Heli por su descuido y omision en corregir los vicios de sus hijos; Con el Gobierno de Samuel acaba la suprema judicatura.

Saul es elegido y consagrado Rey; Le favorece el Señor, mientras sigue los consejos de Samuel; Acredita su valor al principio Jonatás, y por haber quebrantado involuntariamente la órden de su padre, se vé en riesgo de perder la vida; Cae Saul de la gracia del Señor, y David es llamado á reinar en su lugar; Muéstrase digno de merecer el trono, venciendo á Goliat; Envidioso de su gloria intenta Saul varias veces darle muerte; David para salir de una grande dificultad se finje loco; Muere Saul infelizmente en la batalla de Jelboe; Noticioso David de su muerte se entrega á un excesivo dolor; Reconócenle por Rey solo las tribus de Judá y Benjamin; Los otros diez se someten á Isboset hijo de Saul; Este al cabo de 7 años de reinado es asesinado por dos Benjamitas; Entonces todas las tribus se someten á David, quien se apodera de la fortaleza de Jobus, y hace trasladar á Jerusalem el arca del Testamento; Trata con benignidad paternal á Mifbaset, nieto de Saul su perseguidor; Decae de su virtud cometiendo un adulterio y un homicidio; Recibe con sumision el castigo que Dios le envia; Rebélase Absalon su hijo, y le obliga á salir de Jerusalem, su corte, á pié y descalzo; En la huida uno de sus vasallos llamado Semei, le llenó de maldiciones y le apedrea; es admirable su paciencia en ambos lances; Al oir la muerte del rebelde Absalon llora sin consuelo; Comete despues un pecado de soberbia y es castigado nuevamente, muere en la gracia del Señor, y deja el reino a Salomon su hijo.

Son magníficos los principios del reinado de Salomon; Antepone la sabiduría á los demas bienes; concédele Dios uno y otro; No le deslumbra su grandeza, y mira á su madre con el mismo respeto que antes; oblígala á sentarse á su derecha en el trono; Muestra particularmente su sabiduría en la famosa sentencia que pronuncia en la disputa de dos mugeres; Elógiale la Reina de Sabá; Hace edificar el Templo de Jerusalem; Mancha su gloria entregándose al amor de mugeres extrangeras, que le hacen idólatra, y muere dejando en duda su salvacion.

NOTA—Los alumnos de esta clase darán razon de las fechas de los mas principales acontecimientos de la historia sagrada.

MATEMATICA DE PRIMER AÑO.

Primera Seccion.

Como no todos los alumnos de esta clase llevan el mismo tiempo, ni las capacidades son iguales, esta seccion debe satisfacer segun el texto que seguimos, el *Compendio de Ballejos*, á los puntos siguientes.

1.ª—Algebra, sus nociones preliminares, generalidad de su lenguage.

2.ª—Cuatro operaciones fundamentales de cantidades enteras y fraccionarias.

3.ª—Formacion de potencias y extraccion de raices de cualesquiera cantidades algebráicas y numéricas.

4.ª—Calculo de las cantidades radicales ó imaginarias, transformacion de ellas, exponentes fraccionarios, negativos, valor de toda cantidad elevada á cero.

5.ª—Ecuaciones de primer grado de una, dos ó mas incógnitas, con los principales métodos para resolverlas.

6.ª—Ecuaciones completas ó incompletas de segundo grado.

7.ª—Formacion, ley de las proporciones, progresiones, determinar un término cualesquiera y la suma

8.ª Regla de tres simple y compuesta, de compañía y de interés.

9.ª—Origen y teoria de los logaritmos y uso de las tablas.

Segunda Seccion.

A mas de todo lo que precede, aprovechando las buenas disposiciones y laboriosidad de los jóvenes que componen esta Seccion, se ha trabajado por darles el conocimiento mas completo del algebra.

1.ª Teoria del máximo comun divisor de los polinomios, modo de determinarle, salvando las dificultades que se ofrecen en esta dificil operacion

2.ª—Discusion de las ecuaciones de primer grado en el problema llamado de los correos, ó de los móviles, en todos los casos que pueden presentarse y en donde se demuestra el valor de las expresiones de $\frac{o}{o} \cdot \frac{m}{o}$

3.ª—Desenvolvimiento del método de Bezout, en un número cualquiera de ecuaciones del primer grado.

4.ª—Modo de calcular el valor aproximado de las raices incomensurables.

5.ª—Rectificar las propuestas que hayan conducido á resultados negativos ó á raices imaginarias.

6.ª—Fórmula del binomio de Newton.

7.ª—Modo de extraer la raiz de cualquier grado

8.ª—Ecuaciones de dos solos términos. Diferentes raices de un mismo grado de la unidad.

9.ª—Ecuaciones que se pueden resolver como las de segundo grado.

Teoria General de las ecuaciones.

1.ª—Eliminacion de las incógnitas que están combinadas con otras en las ecuaciones de los grados superiores al primero.

2.ª—Eliminacion de los radicales.

3.ª—Método de Euler para eliminar incógnitas.

4.ª—Eliminar de una ecuacion las incógnitas.

5.ª—Condiciones á que deben satisfacer los números que hayan de ser raices comensurables de una ecuacion.

6.ª— Ecuaciones literales que pueden transformarse en numéricas.

7.ª—Condiciones de las ecuaciones que tienen dos ó mas raices iguales.

8.ª Transformar una ecuacion en otra que carezca de alguno de sus términos.

9.ª Modo de descomponer el primer miembro de una ecuacion en factores de un grado superior al primero.

10.ª Resolver por aproximacion las ecuaciones numéricas.

11.ª Determinar un número que sustituido en lugar de la incógnita haga que el primer término de una ecuacion sea mayor que la suma de todos los demás.

12.ª Método de Lagrange para aproximar las raices de las ecuaciones.

13.ª Hallar el logaritmo de un número entero, fraccionario.

14.ª Hallar la fraccion correspondiente á un logaritmo negativo.

15.ª Complemento logarítmico.

16.ª Relacion que tienen entre sí los logaritmos de un mismo número tomados en distintos sistemas.

17.ª Cuestiones de intereses ó réditos.

GEOMETRIA.

1.ª parte.

Nociones preliminares.

Definicion de la Geometría; Entre todas las propiedades de los cuerpos, la geometría considera solamente la *extension* y la figurabilidad; Dar una idea exacta de la extension; Todo cuerpo es extenso en tres sentidos diferentes que se llaman dimensiones: cada una de estas tiene su nombre particular relativamente al modo como se considera el cuerpo; Longitud, latitud, profundidad; Superficie; Línea; Punto matemático; Division de la *línea* y de la *superficie*; una recta queda terminada en fijando dos de sus puntos; Desde un punto á otro no se puede tirar mas de una línea recta, pero sí infinitas curvas; la distancia entre dos puntos se debe medir por una recta; Dos rectas no pueden encontrarse mas que en un punto; Comensurabilidad de las lineas; Entre la infinidad de curvas que puede concebir nuestra imaginacion, la geometría elemental solo considera la circunferencia del círculo; del radio, diámetro, arco, cuerda, sajita, sector, segmento &a.

Teoremas.

Dos circunferencias concéntricas no pueden encontrarse sin confundirse en una sola.

El diámetro divide al círculo y á la circunferencia en dos partes iguales.

De los ángulos.

Teorema 1.° Dos ángulos iguales se pueden superponer de modo que se confundan.

2.° Todos los ángulos rectos son iguales entre sí.

3.° Los dos ángulos juntos que forman una línea al caer sobre otra, valen dos ángulos rectos; Deducciones.

3.° Si dos líneas tiradas al extremo de otra forman con ella dos ángulos que juntos valgan dos rectos, dichas dos líneas son una sola y misma línea.

4.° Los ángulos opuestos al vértice son iguales.

De los triángulos.

Definicion y division del triangulo, con relacion á sus lados, con relacion á sus ángulos.

Teorema. Dos triángulos son iguales; 1.° Cuando tienen sus tres lados iguales; 2.° Cuando tienen dos y el ángulo comprendido; y 3.° Cuando tienen uno igual á uno adyacente á dos ángulos iguales.

Problema 1.° En un punto cualquiera de una linea, formar un ángulo igual á otro dado.

2.° Dado un ángulo, dividirlo en dos partes iguales.

Teorema 1.° En un mismo triángulo, ó en triángulos iguales, á lados iguales se oponen ángulos iguales; ó lo que es lo mismo, en un triángulo isósceles los ángulos de la base son iguales, y al contrario, si dos ángulos de un triángulo son iguales, los lados opuestos tambien lo serán, ó el triángulo será isósceles.

2.° Si se prolonga uno de los lados de un triángulo, el ángulo externo es mayor que cualquiera de los dos internos opuestos. Consecuencias que se deducen de este teorema.

3.° En todo triángulo al mayor lado se opone el mayor ángulo; y al contrario al mayor ángulo está opuesto el mayor lado.

4.° La suma de dos lados de un triángulo es mayor que el tercero.

5.° Si desde un punto cualquiera dentro de un triángulo, se tiran lineas á los vértices de dos de sus ángulos, la suma de estas será menor que la de los lados del triángulo opuestos á los ángulos; y el ángulo que formen dichas lineas, será mayor que el ángulo que formen dichos lados.

6.° Si desde un punte á otro se tira una recta y una curva, la recta es mas corta que la curva.

7.° Si desde un punto á otro se tira una linea recta y diferentes curvas que sean cóncavas ó convexas hácia un mismo lado, la curva que mas se acerque á la recta será la mas corta.

8.° Si dos lados de un triángulo son iguales á dos de otro, y el ángulo que forman es desigual, el lado opuesto al mayor ángulo será mayor que el que en el otro triángulo está opuesto al ángulo menor.

9.° Si desde un punto fuera de una recta, se tira una perpendicular y diferentes oblicuas; 1.° la perpendicular será mas corta que las oblicuas; 2.° las oblicuas que disten igualmente de la perpendicular serán iguales, y 3.° la oblicua que mas se separe de la perpendicular, será la mas larga.

10.° Dos triángulos rectángulos son iguales, cuando tienen iguales las *hipotenusas* y uno de los *catetos*, ó uno de los ángulos agudos.

Deducciones que pueden hacerse de este teorema.

Teorema. Si una recta tiene dos puntos que disten igualmente de otros dos de otra, le será perpendicular.

Problema 1.° Desde un punto fuera de una linea, tirar una perpendicular á esta linea.

2.° Por un punto de una linea, tirarle una perpendicular.

3.° Dividir una linea en dos partes iguales.

De las lineas paralelas.

Definicion de las lineas paralelas y de los ángulos que forman cuando son cortadas por una secante.

Teorema 1.° Dos lineas perpendiculares á una tercera son paralelas.

2.° Si una linea es perpendicular á una de dos paralelas, lo será tambien á la otra.

3.° Si dos rectas cortadas por otra forman ángulos alternos, internos, ó alternos externos, iguales, dichas lineas serán paralelas.

4.° Si dos lineas cortadas por otra, forman con ella los ángulos correspondientes iguales, serán paralelas.

5.° Si dos lineas cortadas por otra forman ángulos internos ó externos que juntos valgan dos rectos, dichas lineas son paralelas.

6.° Si una secante corta dos paralelas, se verificará: 1.° que los ángulos alternos internos son iguales; 2.° que los alternos externos tambien lo son; 3.° que lo mismo sucede con los denominados *correspondientes*; 4.° que los dos internos juntos valen dos rectos, ó son el uno suplemento del otro; y 5.° que lo mismo se verifica en los externos.

7.° Si una línea es paralela á una de dos paralelas, lo será tambien á la otra.

8.° Las partes de paralelas interceptadas entre paralelas son iguales.

9.° Si dos líneas cortadas por otra forman con ella dos ángulos internos que juntos valgan menos que dos rectos, dichas líneas se encontraran hácia el parage donde forman dichos ángulos.

10.° Dos ángulos que tienen dos lados paralelos, ó son iguales, ó son el uno suplemento del otro: son iguales, cuando sus vórtices están vueltos hácia un mismo lado, ó en situacion enteramente opuesta; y son el uno suplemento del otro, cuando le tienen vuelto hácia diferente lado.

11.° Los tres ángulos de un triángulo valen juntos dos rectos.

Del círculo y de las rectas consideradas en él.

Teorema 1.° El diámetro es la mayor de todas las cuerdas.

2.° En un mismo círculo, ó en círculos iguales, arcos iguales tienen cuerdas iguales, y cuerdas iguales subtenden arcos iguales.

3.° En un mismo círculo, ó en círculos iguales, el mayor arco tiene mayor cuerda, y la mayor cuerda subtende mayor arco.

4.° A una línea que corta la cuerda de un círculo, le pueden suceder tres cosas: 1.ª que paso por el centro; 2.ª que sea perpendicular á la cuerda; y 3.ª que la divida en dos partes iguales. Si se verifican dos de estas cosas, se verificará la tercera.

5.° La línea que cumple con las predichas circunstancias, divide en dos partes iguales al arco que la cuerda subtende.

6.° Si en un círculo se tiran dos cuerdes paralelas, los arcos, que estas interceptan, serán iguales.

7.° Dados tres puntos que no estén en línea recta, se puede siempre hacer pasar por ellos una circunferencia de círculo.

8.° Toda línea perpendicular al extremo de un radio es tangente del círculo.

9.° Toda tangente es perpendicular al radio en el punto de contacto.

De los ángulos considerados en el círculo.

Teorema. Si haciendo centro en el vórtice de sus ángulos, con un radio cualquiera se traza un arco, y se concibe dividido en un número cualquiera de partes iguales, y por los puntos de division, se tiran radios al vórtice, los ángulos en que quede dividido el ángulo dado serán iguales.

Teorema. Si desde los vórtices de dos ángulos se describen con un mismo radio dos arcos de círculo, la relacion de los arcos comprendidos entre los lados de cada ángulo, será la misma que la de estos ángulos.

Teorema. El ángulo formado por una tangente y una cuerda tiene por medida la mitad del arco que la cuerda subtende.

Teorema. El ángulo cuyo vórtice está en la circunferencia, formado por el concurso de dos cuerdas, tiene por medida la mitad del arco que abrazan sus dos lados. Deducciones de este teorema.

Problema. En el extremo de una línea que no se puede prolongar, levantar una perpendicular.

Problema. Dado un punto fuera de un círculo, tirarle una ó dos tangentes.

De las figuras en general y propiedades de los cuadrilateros.

Teorema 1.° Los cuatro ángulos de un cuadrilátero valen cuatro rectos.

2.° Si dos lados opuestos de un cuadrilátero son iguales y paralelos, será un paralelógramo.

3.° Si los lados opuestos de un cuadrilátero son iguales, será un paralelógramo

De los polígenos.

Teorema 1.° La suma de todos los ángulos de un polígono vale tantas veces dos rectos, como lados tienen el polígono, menos dos. Deducciones de este teorema.

2.° Si se dividen los ángulos de un polígono regular en dos partes iguale; por medio de líneas, estas se encontrarán en un mismo punto, y serán igualess Deducciones.

De las líneas proporcionales.

Teorema 1.° Si en una línea que con otra forma un ángulo cualquiera, se toma un número cualquiera de partes iguales, y por los puntos de division se tiran paralelas entre sí, hasta que encuentren á la otra, y por estos puntos de concurso se tiran paralelas á la primera; cada una de estas líneas quedará dividida en partes iguales entre sí, y respectivamente proporcionales.

2.° Si por un punto cualquiera del lado de un triángulo, se tira una paralela á la base, los lados de dicho triangulo quedan divididos en partes proporcionales.

3.° Si una recta divide los lados de un triángulo en partes proporcionales, es paralela á la base.

4.° Dadas tres líneas, hallarles una cuarta proporcional geométrica.

Problema. Formar la escala universal que se conoce con el nombre de escala de mil partes.

De la semejanza de las figuras.

Teorema 1.° Todos los polígonos regulares de un mismo número de lados son semejantes.

2.° Si por un punto cualquiera del lado de un triángulo, se tira una paralela á uno de los otros lados, se originará un triángulo que será semejante al primitivo.

3.° Dos triángulos son semejantes, cuando tienen sus tres lados proporcionales.

4.° Dos triángulos son semejantes, cuando tienen igual un ángulo formado por dos lados proporcionales

5.° Dos triángulos son semejantes, cuando tienen sus tres lados respectivamente iguales; Deducciones.

Teorema. Si desde el ángulo recto de un triángulo rectángulo se baja una perpendicular á la hipotenusa, se verificarán seis cosas; 1.ª el triángulo quedará dividido en otros dos semejantes al total, y semejantes entre sí; 2.ª la perpendicular bajada será media proporcional entre los dos segmentos de la hipotenusa: 3.ª cada cateto será medio proporcional entre la hipotenusa y el segmento correspondiente; 4.ª el cuadrado de la hipotenusa será igual á la suma de los cuadrados de los catetos; 5.ª los cuadrados de los catetos serán entre sí como los segmentos correspondientes; y 6.ª la perpendicular será cuarta proporcional á la hipotenusa y á los catetos.

Teorema. Si desde un punto cualquiera de la circunferencia se baja una perpendicular al diámetro, se verificarán cuatro cosas; 1.ª la perpendicular será media proporcional entre los dos segmentos del diámetro; 2.ª si desde los extremos del diámetro se tiran dos cuerdas á dicho punto de la circunferencia, estas serán medias proporcionales entre el diámetro y el segmento correspondiente; 3.ª los cuadrados de dichas cuerdas serán entre sí, como los segmentos correspondientes; y 4.ª el cuadro del diámetro será igual á la suma de los cuadrados de las cuerdas, que desde sus extremos se tiran á un punto cualquiera de la circunferencia.

Problema. Entre dos líneas dadas hallar una media proporcional.

Teorema. En todo triángulo obtusángulo, el cuadrado del mayor lado es mayor que la suma de los cuadrados de los otros dos lados; y en todo triángulo acutángulo, el cuadrado del lado mayor es menor que la suma de los cuadrados de los otros dos lados.

Teorema. Si desde dos vórtices cualesquiera de un triángulo se tiran dos líneas al punto medio de su respectivo lado opuesto, dichas líneas se encontrarán á las dos terceras partes de la distancia a su vórtice respectivo.

Teorema. Si dos líneas se cortan dentro de un círculo, se cortan en partes recíprocamente proporcionales.

Teorema. Si desde un punto fuera del círculo, se tiran dos secantes que terminan en la parte cóncava de la circunferencia, las partes externas serán recíprocamente proporcionales, con las secantes enteras.

Teorema. Si desde un ángulo de un triángulo se tira una perpendicular al lado opuesto, el lado sobre que cae la perpendicular es á la suma de los otros dos, como la diferencia de estos es a la diferencia de los segmentos.

Teorema. Si desde dos ángulos homólogos de dos figuras semejantes, se tiran diagonales á los demas ángulos, los triángulos homólogos, ó del mismo modo colocados serán semejantes.

Teorema. Recíprocamente, si dos figuras se componen de un mismo número de triángulos semejantes, y del mismo modo colocados en cada figura, serán semejantes.

Teorema. Las circunferencias de los círculos son entre sí como sus radios R, r, ó diámetros D, d.

2.ª PARTE.

De la extension en longitud y latitud, ó de las superficies.

Teorema. Los paralelógramos que tienen bases y alturas iguales, ó que tienen una misma base y altura, ó que tienen una misma base y están entre unas mismas paralelas, son equivalentes.

Teorema. Todo triángulo es la mitad de un paralelógramo de la misma base y altura.

Teorema. Las superficies de dos rectángulos de una misma altura, son entre sí, como sus bases.

Teorema. Dos rectángulos cualesquiera son entre sí como los productos de sus bases por sus alturas. Deducciones.

Teorema. La superficie de un trapecio es igual á su altura multiplicada por la semi-suma de sus bases paralelas.

Teorema. La superficie de un polígono regular es igual al perimetro multiplicado por la mitad de su radio recto.

FILOSOFIA 1er. AÑO.

Psicologia—Lógica.

Habiéndonos conformado con el único autor elemental de Filosofia que puede proporcionarse á los jóvenes y que sirve de texto en la Universidad, hemos seguido constantemente las opiniones de Larroque, porque en estos dos tratados están conformes con la marcha, órden y doctrina de nuestro siglo; sin embargo nos hemos reservado la libertad de separarnos de las opiniones del precitado autor, donde quiera que hemos encontrado algo menos conforme ó con las luces del siglo 19, ó con las incontrastables verdades de nuestra Sacrosanta Religion, y nos parece mas conveniente reducir el tratado interesante del alma á ciertos puntos ó proposiciones en las que se encierra toda la doctrina sobre este asunto.

1.ª Reconocemos en el alma del hombre dos grandes y generales facultades de donde nacen todas las demas y que determinamos bajo los nombres de pasividad y actividad.

2.° El caracter de los fenómenos de la primera que marcamos bajo los nombres de sensaciones y sentimientos es casi siempre el de la fatalidad.

3.ª Los fenómenos de la segunda facultad, á la que pertenecen, ó en ella se comprenden, participan mas ó menos, bien de la fatalidad, bien de la voluntad libre.

4.ª El alma es un principio de operaciones libres, y es un dogma de la razon y del comun sentir el de la libertad perfecta del hombre, sin el que no se podria ni formar, ni conservar la sociedad.

5.ª El alma del hombre es un principio pensante idéntico, persistente esencialmente distinta de la materia; y las funciones de este espíritu son de tal manera opuestas á la materia que no seria posible la hipótesis de que esta pudiese pensar.

6.ª Siendo inmaterial el alma es una consecuencia forzosa el que por su naturaleza sea indestructible, pero esto no basta para declararla inmortal en todo rigor filosófico

7.ª Diversos medios tiene nuestro espíritu para adquirir y formar sus conocimientos. El sentido íntimo ó sea la propia conciencia en órden á su yo individual, la experiencia de los sentidos en órden al yo material, el raciocinio en órden al no yo espiritual, y estamos muy lejos de admitir la necesidad de ideas que no sean el producto de las funciones del principio pensante

8.ª Ha sido y es aun para la filosofia un misterio impenetrable el explicar de un modo satisfactorio la línea divisoria de las atribuciones de la materia y del espíritu, pero es un hecho la armonia de estas dos substancias y heterogéneas en el compuesto humano.

Lógica.

No es la lógica moderna un amontonamiento indigesto de definiciones inútiles, de reglas y preceptos innecesarios, ni se ocupa de la caprichosa multitud de variadas formas del raciocinio; hoy dia es mucho mas sencilla, nos muestra el camino y fuentes de la verdad, y aparta al entendimiento de todo error y preocupacion, y contiene la breve interesante doctrina sobre la certidumbre.

1.ª No le bastaba al hombre social el lenguage mudo y vago del gesto para comunicar sus ideas y sentimientos;necesita del don de la palabra, bien sea que el autor de la naturaleza se la haya regalado, bien sea el fruto de su trabajo; la escritura vino á dar mas consistencia á las ideas.

2.ª Sería acaso irrealizable el proyecto de formar un idioma comun y universal, y mucho mas dificil su conservacion.

3.ª Se expresa una idea por una palabra, un juicio con una proposicion y un raciocinio con un argumento.

4.ª Es muy necesario conocer la naturaleza de las diferentes proposiciones en cuanto al sugeto y atributo, los verdaderos principios de la buena argumentacion, como los vicios de que puede esta adolecer.

5.ª El hombre ama la verdad, la busca, desea encontrarla y el escepticismo absoluto es un absurdo. La duda metódica de Descartes no es aplicable á todo órden de verdades.

6.ª Desechamos el sistema de La-Menais como ofensivo á la verdadera filosofia y á la religion.

7.ª Reconocemos dos medios de adquirir la certidumbre: el sentido íntimo para los hechos sicológicos, la experiencia de los sentidos exteriores para los hechos fisicos.

8.ª Admitimos como medio de adquirir ciertos conocimientos la autoridad universal, por cuyo medio el hombre estudia al hombre en los hechos antiguos y contemporáneos, de cuya verdad no puede dudar, si la razon los sugeta á las reglas de una prudente crítica.

9.ª La tradicion oral y los monumentos forman parte del testimonio del género humano.

Moral.

Obgeto de la moral y su superioridad sobre las demas partes de la filosofía.

Principio de la moralidad.

1.° Sistema de Hobbes; El órden moral no reposa sobre los pactos ó instituciones humanas.

2.° Sistema de Larroche-foucault; El interés personal no es el principio de la moralidad.

3.° Sistema de Hutcheson; la consideracion del interés general es insuficiente para fundar la moral.

4.° El principio de la moralidad reside en el conocimiento racional de una diferencia necesaria entre el bien y el mal moral.

5.° Conciencia; Es mafiestamente culpable el que obra contra la conciencia; y alguna vez puede tambien serlo siguiendo sus inspiraciones; Cuando se duda sobre la legitimidad de una accion y hay necesidad de obrar, es preciso elegir el partido mas seguro.

Principio de obligacion moral—Ley natural.

6.° Hay una ley natural que es inmutable, y el principio de la obligacion moral.

7.° Debe haber otra vida en la que esta ley reciba la plenitud de su sancion.

8.° La filosofía no puede determinar la duracion de las penas de la otra vida; pero sí la de las recompensas.

9.° Motivos de nuestras acciones, sistemas exclusivos ó incempletos.

Division de los deberes.

10.° Debemos á Dios un culto que consiste en la *adoracion, sumision* y *súplica.*

11.° Debe estar revestido de formas exteriores y comunes á una misma sociedad religiosa.

12.° El hombre tiene una obligacion natural de conservar su cuerpo, y solo le es permitido exponerse á la muerte, cuando lo exigen intereses de mas importancia que la misma vida; Suicidio.

13.° Debemos trabajar en perfeccionar nuestra inteligencia, arreglar nuestras inclinaciones naturales, y combatir nuestras pasiones.

14.° Influencia del Teatro sobre las costumbres.

15.° El hombre ha nacido para vivir con sus semejantes.

16.° Deberes del hombre hácia sus semejantes en cuanto es hombre; Beneficencia; Fidelidad en las promesas; Condiciones necesarias para la legitimidad de un contrato.

17.° Solo en el caso de legítima defensa puede el hombre quitar la vida á su semejante, esto es, cuando no le queda otro recurso para salvar la propia.

18.° El duelo es prohibido por derecho natural, y debe ser abolido en todas las naciones civilizadas.

19.° Orígen del derecho de propiedad. Transmision de la propiedad por sucesion testamentaria ó *ab intestato*, y por efecto de los contratos—principales especies de estos.

20.° Proscripcion—No se opone al derecho natural, y es indispensable para mantener el órden en la sociedad.

21.° Deberes del hombre hácia sus semejantes, considerado como miembro de la sociedad doméstica y política.

22.° Institucion del matrimonio—Deberes recíprocos de los esposos.

23.° En la sociedad conyugal la autoridad pertenece al hombre.

24.° Polinandria, Poligamia.

25.° Está en el interés de la sociedad y de las buenas costumbres que la ley civil declare indisoluble el vínculo conyugal.

26.° Autoridad paterna—Deberes recíprocos de los padres y de los hijos.

27.° Legitimidad de la servidumbre temporal, fundada sobre un contrato de alquiler.

28.° La esclavitud propiamente dicha es opuesta al derecho natural.

29.° Necesidad de la sociedad política, y las diversas formas bajo que puede estar constituida.

HISTORIA DE LA FILOSOFIA.

1. ° Que método debe seguirse en el estudio de la Historia de la Filosofia.
2. ° En cuantas épocas generales puede dividirse la Historia de la Filosofia.
3. ° Dar á conocer las principales escuelas griegas, antes de Sócrates; escuela de Jonia; escuela Itálica; escuela Eleatica.
4. ° Darnos conocimiento de Sócrates, y manifestar el carácter de la revolucion filosófica de que ha sido autor.
5. ° Dar á conocer las principales escuelas de la Filosofia Griega, desde Sócrates hasta el fin de la escuela de Alejandria—escuela Cínica; escuela Estóica; escuela Cirenáica; escuela Epicurea; escuela Megárica; la Academia y el Liceo; Platon y Aristóteles; Escepticismo; escuela Pirrónica; Academia media y nueva; escuela de Alejandria.
6. ° Cuales son los principales Filósofos escolásticos—1. = época, 2. = , 3. = .
7. ° Cual es el método de Bacon; dar un análisis del *Novum Organum*
8. ° En que consiste el método de Descartes; dar un análisis del discurso del método.
9. ° Dar á conocer las principales escuelas modernas desde Bacon y Descartes; escuela de Bacon en el siglo decimo séptimo; escuela de Descartes en el mismo siglo; siglo décimo octavo; escuela Francesa; escuela Inglesa y Escocesa; escuela *Alemana*.
10. ° Que ventajas pueden sacarse de la Historia de la Filosofia.

FISICA EXPERIMENTAL.

Lo vasto, complicado ó interesante de este ramo hace dificil poder reducir al estudio de un solo año que es el tiempo que los jóvenes consagran, á todo lo que es indispensable aun cuando mas no sea que para establecer los principios que sirven para la explicacion de los fenómenos de la naturaleza mas comunes. Tocándose otras dificultades de no menos consideracion, cuando aun no hemos podido conseguir un texto que llene nuestros deseos, y son tan poco comunes las obras de esta clase que puedan auxiliar al estudiante. Asi que pueden mirarse nuestras lecciones, como el fruto de nuestro estudio y lectura particular. La generosidad del ilustrado Gobierno nos ha facilitado la maquinaria que aunque incompleta y deteriorada sin embargo ayuda mucho al estudio de la fisica experimental.

Mecánica de los cuerpos sólidos.

Nociones preliminares de cuerpo y sus diferentes clases y propiedades generales.

Todos los cuerpos ó se consideran en reposo ó en movimiento; de las leyes del equilibrio, se trata en la estática, del movimien en la dinámica.

Estática=Lo que debe considerarse en toda fuerza que obra sobre un cuerpo, determinar la resultante de dos ó mas fuerzas que obran de un modo cualquiequiera sobre un punto, bajo un ángulo, ya en direcciones paralelas, ya en sentido opuesto. Hay un punto en todos los cuerpos en cuyo rededor todas las fuesrzas se contrarrestan, modo de determinar el centro de gravedad de cualquier cuerpo.

A la estática pertenecen todos aquellos instrumentos que nos sirven para transmitir la accion de una fuerza. Dichos instrumentos pueden reducirse á las que llamamos máquinas simples que son la palanca en todas sus especies, la balanza, el torno en sus diversas posiciones, la polea movible ó fija, y el plano inclinado. En todas estas máquinas se puede determinar las condiciones del equilibrio, y las aplicaciones ventojosas que de ellas resultan al hombre en en el uso de la vida economizándole fuerza ó tiempo.

Las diferentes combinaciones de las máquinas dichas nos dán otras mas ventajosas aun como el polipasto ó combinacion de poleas, la cuña y tornillo, pero en la aplicacion no podemos presciudir de los obstáculos que se oponen á la marcha rápida, y se hace necesario conocer el grande obstáculo del roce en los cuerpos.

Dinámica=Reconocemos en la naturaleza una ley *ó* fuerza constante que obliga á los cuerpos á moverse en direccion á su centro de gravedad, y sin el concurso de una fuerza no podria haber movimiento en la naturaleza. Ahora bien qué cosa mas útil que el determinar las leyes de este movimiento bien sea uniforme, bien variado? Y si en la naturaleza no hay un solo caso de movimiento uniforme por la accion de gravedad; es muy curioso determinar el espacio y la velocidad de los graves en un tiempo dado. Y cuando el cálculo nos dá que los espacios son como los cuadrados de los tiempos, ó como los cuadrados de las velocidades, será muy satisfactorio ver esto mismo comprobado en la máquina de Athood. Haciendo la aplicacion de estos principios al descanso de los cuerpos por el plano inclinado, se vé no sin sorpresa que el mismo tiempo emplea un móvil en bajar por el diámetro que por cualquiera cuerda del mismo circulo.

Mientras que un cuerpo no sea impelido sino por una sola fuerza, no podrá haber sino movimiento rectilineo, pero si obran dos fuerzas en distinto sentido y con diferente intensidad, el movimiento será curvilineo, y la línea trayectoria variará segun la diversidad de las fuerzas.

Las fuerzas centripeta y centrífuga son las que motivan el movimiento circular. La gravedad y la fuerza centrífuga ponen en movimiento á la tierra, y como son fuerzas contrarias, los cuerpos tienen en el ecuador mayor fuerza centrífuga y por lo tanto menos gravedad ó peso, asi como en los polos es el maximum de gravedad, y aún podriamos determinar cuanta mas deberia ser la velocidad de la tierra, para que en el ecuador no pesaran los cuerpos. Estos hechos podemos comprobarlos con las oscilaciones de un péndulo.

Hay un caso particular de movimiento en los cuerpos que es cuando unos se oponen á otros en su marcha, ó se chocan; el cálculo y la experiencia, nos dán los resultados diferentes segun que los cuerpos son duros, blandos ó elásticos.

Encontramos en la naturaleza, una fuerza que impele á todas las particulas de la materia á acercarse unas á otras y determinamos este hecho con el nombre de afinidad, de atraccion, de gravitacion universal, sin que esta diferencia nos diga mas que las diferentes distancias en que obran unos cuerpos sobre otros. Aquí tienen lugar las tres famosas leyes de Kepler sobre el movimiento de los Planetas.

Mecánica de los fluidos ó Hydráulica.

Todos los fluidos como los cuerpos sólidos debemos examinarlos ó en su equilibrio, ó en su movimiento; la hydrostática los considera en el primer caso y la hydrodinámica en el 2. °

Hydrostática. La forma de las moléculas de todo fluido es esférica y esto les constituye extremadamente movibles. El agua goza de las propiedades generales de los cuerpos; es porosa, impenetrable y la experiencia nos demuestra su compresibilidad como se puede ver en el aparato de Oester, en el que se demuestra el grado de compresibilidad del agua por cada atmósfera.

Los fluidos obedecen de un modo peculiar á la accion de la gravedad, y no solo ejercen su presion de arriba abajo como los sólidos, sino en toda direccion, y la presion vertical se calcula en base por altura, siendo independiente de la forma del vaso que la contiene, y de aquí el principio sobre que se construyen todos los aparatos hidráulicos, á saber, que una misma cantidad de agua puede hacer un esfuerzo 200 ó 300 veces mayor ó menor segun la manera con que se impele; del mismo principio se sigue la teoria de los tubos comunicantes.

Todo cuerpo sólido sumergido en un fluido pierde una parte de su peso igual al peso del fluido desalojado como se demuestra por la balanza hidrostática y por esta ley es facil deducir que cuerpos flotarán ó se sumergirán en el agua.

Hydrodinámica. Las leyes del movimiento de los líquidos son en todo como las de los sólidos y su velocidad cuando cae está expresada por $\sqrt{2gh}$

La presion que sufren las paredes de un vaso ó tubo es igual á la velocidad debida á su altura menos la velocidad real que tiene, lo que dió motivo al Ariete hydráulico.

Neumática ó tratado del ayre.

Los cuerpos aeriformes ocupan el tercer lugar en el órden de nuestros tratados de física, y nada mas justo que estudiar la naturaleza de este fluido que nos rodea y en que nos hallamos sumergidos. El ayre atmosférico goza de las propiedades de los cuerpos; es extenso, poroso, impenetrable, elástico y la constitucion de nuestra atmósfera es consiguiente á las capas de ayre en que debemos considerarla dividida.

El ayre atmosférico es pesado y ya está desmentido aquel dicho de *natura horret vacuum.* Comprime en la razon de base por alturas y apenas podemos concebir como sufrimos y nos acostumbramos á sobrellevar una columna de aire atmosférico del peso de 20,000 lib.

El barómetro es la mejor balanza de la pesantez del aire; su descubrimiento por Torricelli, su construccion fácil, sus diversas formas, su perfeccion por *Gay-Lussac,* sus importantes aplicaciones hechas por Pascal, calculadas por Laplace, hasta formar tablas, para medir con este instrumento las alturas, y hasta nos anuncia la proximidad de la tempestad, lluvia y demas variaciones de la atmósfera; cuantos utiles inventos de este solo principio, los sifones, las bombas aspirantes, impelentes mixtas.

Reducimos aquí los fenómenos que se obran en el aire como la lluvia, la nieve, granizo, las nieblinas, el rocio, los vientos, los areolizas, la aurora boreal y todo lo que concierne á la meteorología ó Hygrometria.

Acústica.

El sonido tiene íntima relacion con la naturaleza del aire, medio propagador del primero. Idea del sonido, ruido, diferencia de tonos en los instrumentos de viento y de cuerda, formacion de la escala musical, que es la que constituye la armonia, melodia y compas; Construccion y mecanismo de los instrumentos de viento; Voz humana; Su órgano; Propagacion del sonido, todos los cuerpos mas ó menos propagan el sonido. Velocidad del sonido, modo de averiguar la distancia de una tronada; Reflexion del sonido que llamamos *Eco*; Calcular la distancia de la superficie que refleja; Salones músicos; Galeria de los ecos; Organo auditivo.

Fluidos incoercibles.

Calórico.

Hay una causa que produce en nosotros la sensacion de calor y aunque en esta causa que llamamos calórico no hemos descubierto todas las propiedades de los cuerpos, la consideramos como tal, le creemos imponderable, incoercible, pero él se propoga, es sumamente elástico; Hay dos poderosos sistemas llamados de emanacion y de vibracion. Manantiales del calórico. Hay un principio cierto que nos sirve de punto de partida y es que todos los cuerpos se dilatan por el calórico. El termómetro sirve para medir esta dilatacion, delicada construccion de este y diferentes escalas de graduacion, límites de la escala. Del poder radiante, absorvente y reflejante del calórico; de estas propiedades resultan las útiles aplicaciones á la vida social, como es el arte de calentar las piezas, la construccion de las chimeneas, y estufas. Utilísimas aplicaciones del vapor en las fábricas, ferro-carriles y buques, principios de construccion é ideas de las máquinas de vapor.

OPTICA.

2. ° Fluido incoercible=La luz

La luz y la vision son los dos fenómenos sin los que el universo no podra manifestar sus riquezas y maravillas. El sol principal, pero no el único manantial de luz; como sobre el origen del calórico, asi tambien sobre la luz opinan diversamente los Físicos. Obscuridad, sombra; la obscuridad real depende de la naturaleza de los objetos reflectadores. Velocidad de la luz, tiempo que gasta en atravesar la órbita de la tierra. Uso del Telégrafo.

Intensidad de la luz y sus leyes. Direccion de la luz en líneas rectas. Teoría de las sombras. Cuerpos transparentes. Torcimiento de la luz ó reflection, leyes que observa al pasar de un medio á otro.

El poder refringente es proporcional á las densidades de los medios. Porque los cuerpos celestes nunca son vistos en su verdadera posicion. Del mirage ó espejismo. Vidrios multiplicadores. Descomposicion de la luz, espectro solar. Lentes, sus diferentes clases, sencillas y dobles. Cámara obscura, foco del lente, focos conyugados; poder del foco principal del lente trabajado por Parker. Microscopio simple, compuesto y solar; linterna-mágica.

Orgáno de la vision, su estructura, defectos de la vista. Myopes y Presbitas. Angulo visual, del escorzamiento, perspectiva; ilusiones ópticas, panorama, cosmorama, diorama; de los telescopios, simples y compuestos. Espejos cóncavos, convexos. Cámara lúcida.

ELECTRICIDAD.

Tercer fluido incoercible.

Podemos decir que la electricidad y el magnetismo son los dos ramos de preferencia para los fisicos modernos y de cuyo estudio han deducido consecuencias y aplicaciones para la vida del hombre.

Teoria fisica de la electricidad; fenómenos fundamentales; cuerpos conductores, aisladores, recipiente comun; electricidad negativa y positiva. Ley de la electricidad, por frotamiento; máquinas eléctricas; balanza de torsion; ley de las atracciones y repulsiones, medida de las cargas eléctricas; poder de las puntas. Electricidad por influencia; electroscopos; electricidad latente, condensadores; electroforos, botellas de Leyde; bateria eléctrica; electricidad atmosférica; efectos de la electricidad; efectos phisiológicos; efectos mecánicos; fenómenos eléctricos en la atmósfera; aparatos para reconocer la electricidad de las nubes. Ley de la electricidad atmosférica; sus variaciones; electrizacion de las nubes; relámpago, trueno, rayo y sus efectos; de los pararayos y su construccion.

Nos ha sido muy sensible no haber podido, por escasez del tiempo y demasiados estudios de los jóvenes, recorrer como estaba dispuesto los tratados del magnetismo y galvanismo, cuyas lecciones extensas tenemos preparadas, mediante las obras mas modernas que hemos hecho venir de Francia.

DIBUJO.

Los trabajos que han ejecutado los alumnos de esta clase, estarán en local á propósito, á la vista del público.

La mayor parte son estudios copiados de los modelos del célebre Julien.

Entre ellos son dignos de una mencion particular, dos grandes estudios de dos lápices—una Santa Cecilia—una Mariana de Gerard y algunos otros estudios de dos lápices.

Música.

Los alumnos que componen esta clase darán razon de los principios generales de música; Tocarán sobre piano, guitarra y flauta algunos estudios del método, como tambien valsas, cuadrillas, polkas &a &a.

D. Manuel Lopez egecutará en el piano; 1. ° Unas variaciones sobre un toma del *Pirata* de Bellini por Hunter; 2. ° Una cavatina de la ópera *Saffo* de Pacini; 3. ° Duo de la ópera *Norma* de Bellini; 4. ° Egercicios musicales variados.

D. José Marcelino Basso idem; 1. ° Recuerdos de la ópera *Nabucodonosor* de Verdi; 2. ° Cavatina de la ópera *Montegon y Capuleto.*

Don Ramon Galaraga idem; Un recuerdo de la ópera *Norma*; D. Juan Antonio Galaraga; Una cavatina de Bellini variada por Bucgmuller; Los jóvenes hermanos Galaraga, egecutarán a cuatro manos la pieza titulada, Caprichos sobre algunos temas favoritos de la ópera *Lucia de Lammermoor,* de Donizetti.

Los Directores.

Francisco Majesté. *Alberto Larroque.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Los Directores del Colegio Republicano Federal de Buenos Aires.—

Buenos Aires, Abril 17 de 1847——
Año 38 de la Libertad, 32 de la Yndependencia,
Y 18 de la Confederacion Argentina——

Al Sr. Presidente de la Comision Inspectora de la enseñadza pública—

Los Directores que subscriben, tienen el honor de presentar á V. S. los programas pertenecientes á los diversos ramos, clases y materias que se han enseñado en el Colegio Republicano Federal de Buenos Aires, que tienen el honor de presidir, sugetándolos en un todo á la inspeccion de los ilustrados Sres. que componen la Comision de la enseñanza pública—

Podemos asegurar á V. S. que en nuestra enseñanza se ha puesto el mayor empeño en inculcar las doctrinas mas conformes á la estricta moral y creencias de nuestra Sacrosanta religion; se ha procurado inspirar los verdaderos sentimientos del mas puro patriotismo federal y hecho conocer la dignidad y grandeza de la República Argentina; muy especialmente en la parte geográfica, corrigiendo las inexactitudes que á cada paso se encuentran en les autores de esta materia—

No aspiramos á otra gloria sino á merecer la aprobacion de V. S. y de la Comision que tan dignamente preside—

Dios guarde á V. S. muchos años—

Francisco Majesté—Alberto Larroque—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

La Comision Inspectora de la enseñanza pública, ha examinado el programa presentado por los directores del Colegio Republicano Federal de Buenos Aires, y ha visto los textos por los cuales ha enseñado y sobre los que han formado los directores el programa, cuya aprobacion han solicitado de la Comision—

La Comision de conformidad con lo prescripto en el Supremo Decreto de 27 de Julio del año próximo pasado ha considerado digno de su aprobacion este Programa, y lo aprueba por su parte, porque tanto las obras que han adoptado los directores, como el programa que presentan, no contrarían á la doctrina ortodoja de la Santa Iglesia Católica Apostólica Romana, ni á la moral, ni al órden, ni al sistema político del Estado—

La Comision al aprobar este programa, cree deber expresar que los directores del Colegio Republicano Federal de Buenos Aires, han cumplido satisfactoriamente con lo prescripto en el Supremo Decreto citado, tanto por la eleccion de las obras que les sirven de texto, cuan... supresion que en estos mismos textos han hecho de todos aquellos... que pudieran afectar á la moral, á nuestra Santa Religion, y al y sistema político de nuestro Estado, y á la integridad de este—B... Aires, Abril 27 de 1847—

MIGUEL GARCIA,
(Presidente de la Comision)—

(Secretario de la Comision,)
Lorenzo Torres—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Viva la Independencia Americana!
¡Viva la Honorable Sala de Representantes!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Los Directores del Colegio Republicano Federal de Buenos Aires

Buenos Aires, Abril 27 de 1847——
Año 38 de la Libertad, 32 de la Yndependencia,
y 18 de la Confederacion Argentina——

Elevan al conocimiento del Superior Gobierno los programas de exámenes de su Colegio; los dedican á S. E. como á su primer protector, y suplican se les conceda el permiso para darlos públicamente en celebridad del aniversario de la gloriosa Libertad Americana—

Exmo. Sr—

El Colegio Republicano Federal de Buenos Aires, se honra con este honorífico título con que quiso V. E. se distinguiese, y nunca puede olvidar la singular proteccion que en medio de tantas atenciones siempre V. E. lo ha dispensado y continúa dispensándole—Sin esta generosidad de su ilustre Mecénas no hubiera podido subsistir, ni tener la gloria de ser el primero de los Colegios de la Provincia, y por esto mismo el mas comprometido á sostener el honor Nacional en la parte literaria, y hacer ver que la persona de V. E. está siempre pronta á proteger las ciencias y promover los medios de una sana religiosa, patriótica y Federal ilustracion, para la brillante y siempre bien dispuesta juventud Argentina—Las intenciones de V. E. siempre fueron cicatrizar las heridas que hijos díscolos, enemigos de la Patria, los salvages unitarios, desapiadadamente abrieron, causando un mal de difícil remedio á todas las clases de la sociedad, pero muy principalmente en la juventud Porteña, que incauta hubo de seguir doctrinas las mas opuestas á la moral religiosa, al verdadero patriotismo y la felicidad social—

Puede gloriarse V. E. que si no ha conseguido enteramente ver logrados sus esfuerzos, por lo menos con los sabios decretos de enseñanza pública, y muy especialmente con la sabia comision inspectora de la misma, se ha sistemado y nacionalizado la educacion de la juventud Argentina—

Bien penetrados los Directores y Profesores del Colegio Republicano Federal de Buenos Aires de estas ideas, identificados ya con los intereses de la Confederacion Argentina como miembros de esta gloriosa Nacion, han trabajado con nuevo entusiasmo en formar é ilustrar á los jóvenes cuya educacion el paternal Gobierno de V. E. y la generosidad de los Sres. padres de familia les ha confiado—Podemos asegurar á V. E. que el Colegio Republicano Federal de Buenos Aires marcha con dignidad y verdadera solidez; sus clases, sus profesores, el número y adelantos de sus alumnos, todo ha mejorado, y con la aprobacion de V. E. podrá conocerlo el público, ó imparcial decidirá de nuestro noble empeño—Aun desearíamos mayor solidez en los estudios de los jóvenes; y que no se precipitasen sus carreras, inutilizándose sus capacidades tan poco comunes; pero esto ni puede conseguirse de un golpe, ni está en nuestra mano salvar todos los inconvenientes que se presentan en la educacion—V. E. sabrá remediarlos en tiempo oportuno y cuando exigencias mayores le permitan perfeccionar la obra de la restauracion de las letras en la Confederacion que tan dignamente preside—

Dignese V. E. admitir este nuestro corto obsequio de gratitud á su generosa proteccion; es el resultado de nuestros trabajos; y al mismo tiempo con el debido respeto

A V. E. suplicamos tenga á bien autorizarnos en debida forma para exhibir al público los exámenes de los alumnos del Colegio Republicano Federal de Buenos Aires, que es gracia &a.—

Francisco Majesté—Alberto Larroque—

Mayo 25 (mes de América) de 1847—

Se aprueban los programas de exámenes públicos del Colegio Republicano Federal que han presentado sus Directores Presbítero D. Francisco Majesté y D. Alberto Larroque, con el correspondiente informe de la Comision Inspectora de los programas de enseñanza en los Establecimientos de educacion, y de las obras que sirven de texto para las diferentes asignaturas de aquella—

Son de la entera satisfaccion del Gobierno las proposiciones ó indicaciones contenidas en dicho programa, y en consonancia con lo que manifiestan los mencionados Directores, se les recomienda especialmente que, al tratar de los suicidios y de los desafios, inculquen celosamente, con el empeño de todas sus luces, en los buenos principios que profesan, y demuestren que aquellos son verdaderos delitos contra la ley natural, contra los preceptos divinos, y contra las leyes civiles y políticas—Se les recomienda asímismo que, conforme lo ofrecen, depuren cuidadosamente las opiniones filosóficas de Larroque, que sirven de texto para la enseñanza de la filosofia, de todas aquellas proposiciones ó referencias mal sonantes, y disconformes con los dogmas de nuestra Sagrada Religion Católica Apostólica Romana, ó que se alejen de las sólidas y reconocidas verdades de la sana filosofía antigua y moderna; como pueden serlo, si no se explican prolijamente á los Jóvenes, las siguientes, aun depuradas como están en el programa: "Siendo inmaterial el alma, "es una consecuencia forzosa el que por su naturaleza sea indestructi-"ble; *pero esto no basta para declararla inmortal en todo rigor filosó-"fico*"—

"Cuando se duda sobre la legitimidad de una accion, y hay necesidad de obrar, *es preciso elegir el partido mas seguro*"—

Devuélvaseles este expediente á los efectos consiguientes; y publíquese, transcribiéndose el presente Decreto á la Comision Inspectora de la enseñanza pública, para que designe los dias en que deben practicarse los exámenes, y los presida el Presidente de la Comision, ó por alguna imposibilidad de este, el vocal que él nombrare—Y remítase copia autorizada de este Decreto al Oficial 1. ° en Comision del Departamento de Policía para que, si los exámenes se practicasen en lugar público, disponga se guarde el órden correspondiente—

Rúbrica de S. E—

Por órden de S. E—

(El Oficial 1. ° del Ministerio de Gobierno,)
Benedicto Maciel—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Cuenta de la Tesorería General del Lunes 24 de Mayo de 1847.

Demostracion de Billetes Renovados.

Valor de cada Billete.	Tiempo vencido. meses.	dias.	Premio á 1¼	Contribucion cobrada.
2,000	3	4	94	
2,000	"	"	94	
2,000	"	"	94	
400	"	"	18 6	
6,400			300 6	

	Moneda corriente.	Metálico	Letras de Receptoria	Letras por venta de tierras.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada
ENTRADA.							
Existencia del Sabado 22	1,176,437 7½	7	1,531,034 2	1,986	2,552,100	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria	3,110 6		38,410 2				
Letras vencidas y cobradas	25,210 5½						
	1,204,759 3	7	1,569,444 4	1,986	2,552,100	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Billetes renovados segun se demuestra arriba					6,400		
Premio........idem........idem	300 6						
Letras vencidas y cobradas			25,210 5½				
Al Capitan del Puerto, por flete de la ballenera Angolita	3,000						
Al mismo, ...por idem de la id Vivora	1,500						
Al mismo, para el destino que S. E. le ha ordenado	2,000						
Al mismo, para gastos de una comision	4,600						
Al Sr. Presidente del Senado del Clero, para la fiesta del 25 del presente mes	2,500						
A D. Francisco Muñis, por bayeta punzó para Indios amigos	4,530						
Existencia	1,186,328 5	7	1,544,233 6½	1,986	2,545,700	4,385,600	1,596,913 7¼
	1,204,759 3	7	1,569,444 4	1,986	2,552,100	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran Los Salvages Unitarios !
Cuenta de la Receptoría General del Lunes 24 de Mayo de 1847.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondos para devoluciones.	HABER.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondos para devoluciones
Existencia del Sábado { De comisos y multas....		577 5½			A la Tesoreria General...	3,110 6	....	38,410 2	
Existencia del Sábado { Del Estado..	53,523 5	....	....	1 1					
Entrada....................................	253 2	....	38,410 2						
Salida....................................	2,432								
Puerto....................................	43 4								
Contribucion....................................	382				Existencia..............	53,523 5	577 5½		1 1
	56,634 3	577 5½	38,410 2	1 1		56,634 3	577 5½	38,410 2	1 1

Buenos Aires, Mayo 24 de 1847.

·V—B°—BERNAL— BLANCO— Intervine——ALBARRAZIN—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

AVISOS NUEVOS.

AGENCIA
DEL CORREO DE ULTRAMAR.

Periódico Universal.
Calle de Suypacha No. 24.

Prospecto.

El Correo de Ultramar entrará luego en su sexto año de existencia.

Durante los cinco primeros años, la administracion de este periódico aunqué hacia toodos los esfuerzos posibles para contentar á los subscriptores, no por eso olvidaba que los mejores son siempre posibles, y por eso mismo, estudiaba con perseverancia las diversas necesidades de las numerosas regiones en que circula el *Correo*, aprovechan de todas las observaciones que se le hacian, y preparando los medios para introducir una reforma que tasisficiese al mismo tiempo las acendencias de la época y las exigencias de los lectores.

En general todas las observaciones que se han hecho á la administracion, tienen por objeto los puntos siguientes:

1.° El inconveniente de componerse la publicacion de dos periódicos diferentes:

2.° El de recibirse al mismo tiempo varios números;

3.° La pequeñez del tamaño;

4.° El precio de la subscripcion.

Esas observaciones están bien fundadas por la mayor parte.

En efecto, es inútil publicar seis números al mes puesto que los paquebotes ingleses no salen para las Antillas sino de quince en quince dias. Y aun en muchos casos es nocivo, porque si se estravia uno de esos números, quedan interrumpidos los folletines y otros artículos comenzados, y no es posible reparar su pérdida.

Por otra parte el tamaño del periódico, á pesar de ser bastante grande, era insuficiente, y el precio de la subscripcion, aunque estaba en armonía con los enormes gastos que exije una publicacion especial para los paises ultra-marinos, no podia convenir á todos.

La administracion se ha propuesto remediar radicalmente todos esos inconvenientes, transformando enteramente el *Correo*, y haciendo cuanto es dable para que sea en adelante el periódico mas interesante de cuantos existen. Los pormenores de nuestro plan, que siguen, y el *especímen* que publicamos, manifestarán si las reformas que hacemos corresponden á nuestras palabras.

El *Correo de Ultramar* saldrá el 13 y el 28 de cada mes, en cuatro grandes hojas de papel hermoso y satinado y del grandor de ocho hojas ordinarias de impresion.

Cada numero se compondrá de noventa y seis columnas, con *ciento quince* á *ciento y veinte* líneas cada una, y en cada línea *cincuenta y cinco* á *sesenta* letras.

Por consiguiente, en cada número del *Correo de Ultramar* habrá *setecientas mil letras* poco mas ó menos de modo que al cabo del mes recibirán los lectores la materia de mas de nueve volúmenes como los bue publican los libreros modernos.

El preci de la subscripcion es de 12 pesos al año, es decir *un real* por volumen de impresion.

El *Correo de Ultramar* se dividirá en tres partes.

La primera parte se compondrá de los artículos políticos, los hechos diversos; los movim entos marítimo y comercial de los principales puertos de Europa; un artículo sobre los teatros, salones fies as y conciertos de Paris, otro de modas con un hermoso figurin grabado en acero, iluminado y fuera del texto.

La segunda parte se compondra de dos tomos al menos de novelas nuevas, escojidas entre las mejores de la época. No se publicarán sino dos novelas á la vez.

La tercera formará un periódico de variedades: la medicina, la jurisprudencia, la agricultura, la industria, las relaciones de viages científicos, interesantes; las biografias de los hombres de nuestro siglo ocuparán siempre un cuadro fijo y dilatado.

La primera parte formará la cubierta del periódico y levará el número de la serie, las otras tres hojas, aunque reunidas provisionalmente, tendrán su paginacion particular de modo que las novelas y las variedades formarán tomos con su paginacion especial.

El contenido del periódico durante todo un año se puede dividir del modo siguiente:

	Tomos
Politica..............................	12
Hechos diversos..............................	3
Comercio..............................	4
Modas..............................	3
Salones, conciertos..............................	3
Novelas..............................	54
Medicinas..............................	4
Jurisprudencia..............................	4
Ciencias..............................	3
Biografia..............................	3
Agricultura..............................	4
Viages..............................	4
Caminos de hierro..............................	1
Industrias diversas..............................	2
Poesias..............................	1
Variedades..............................	2
Total..............	107

Por consiguiente, deduciendo la parte política y comercial, las modas, los salones, los teatros, las fiestas y los conciertos que unicamente tienen un interés actaul. podrán conservar los suscriptore, mas de ochenta volúmenes de materias importantes y de un valor incontestable.

Los libreros de Paris venden los tomos á 7 fr. y 50 c.; por consiguiente los subscriptores del *Correo* recibirán 600 fr. de obras selectas además del periódico completo y de *veinte y cuatro* figurines de modas, cada cual en su domicilio, por *un* peso al mes.

Ese resultado, á pesar de lo fabuloso que podria parecer, es sin embargo verdadero; pero tenemos que confesar que para que se pueda sostener el *Correo de Ultramar*, será menester que aumente mucho y pronto el número de los subscriptores. Para ello contamos con el patriotismo de los españoles de Ultramar, y les suplicamos que ayuden y protejan una publicacion estimada y considerada en Europa, colocada en el centro de la civilizacion y de las luces, y que, en resumidas cuentas, no ha sido concebida sino por su interés, sin ninguna mira de lucro.

Predique pues cada cual à sus conocidos, y hágase agente activo de una obra que es propiedad de todos, y cuya pérdida, si aconteciese por ventura, seria muy sentida.

Por su parte la Administracion del *Correo de Ultramar* no será ingrata á los servicios que se le hagan, y si la subscripcion corresponde á sus fundadas esperanzas, marchará sin detenerse por el camino que acaba de tomar, introduciendo cada vez nuevas mejoras.

Aviso á los cazadores.

EN el registro No. 55 calle de la Piedad, se encuentra un buen surtido de Escopetas inglesas de uno y dos tiros todas á prueba.

Pólvora y municion inglesa,

Polvorines y munisioneros de todas clases.

Limpiadores y baquetas de Escopetas,

Tacos elásticos y metálicos.

Sacabocados y destornilladores y todos los útiles necesarios de escopeta. m26—1mc.

Se vende

Una casa en la calle de Venezuela No. 286 con tres habitaciones todas de azotea edificada en ocho y tres cuartas varas de frente al Norte y 70 de fondo, cocina pozo de balde de una excelente agua y como 20 árboles frutales, 1 parral en el primer patio, en un precio acomodado.

m26—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

CREDITO PUBLICO

NO habiendo tenido efecto la amortizacion de rentas que se anunció para este dia, se previene à los interesados en ella, que continuará abierta hasta el dia 31 de este mes á las 10 de la mañana: durante cuyo tiempo se oirán propuestas para el efecto en la secretaria de este Establecimiento.

m26- 3p.

SE ALQUILAN

LAS dos casas hermosas de Whitfield, y otra en la misma quinta mas chica como de 15 viviendas. Tambien la casa de la Sra. Resabal, en la calle de la Catedral No. 94 y 96, propia para comercio. Véanse los interesados con D. Tomas Whitfield, en la quinta de su residencia.

m26—6p

Interesante.

EN la calle del Perú núm. 159 hay en venta un molinete de sacar agua del pozo con mucha prontitud; tambien se vende una piedra de estilar, en la misma casa encontrarán con quien tratar. m26 3p

REMATES.

POR RAMON G. ARRIOLA Y HERMANO.

En el almacen de depósito, calle de Universidad núm. 171.

El Viernes 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana y á plazos que se estipularán se rematarán indispensablemente á la mejor postura y en lotes al gusto de los compradores lo siguiente.

50 tercios yerba parnaguá superior.

Al mismo tiempo.

Se rematarán otros artículos de almacen que se verán en el acto del remate.

POR LOS MISMOS.

Reconquista No. 14.

De muebles &a.

El Lúnes 31 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, lo siguiente—

Una mesa redonda de sala con carpeta, otra idem de comedor, 1 sofá asiento de crin, 2 cómodas de caoba, 1 alfombra de sala, 1 ropero, 1 cuja camera, 3 cujas medianas, 1 caja cubiertos cabo de plata, 2 mesas grandes 1 cuja de jacaranda, 1 mesa de caoba, 1 costurero de idem, 2 sofaes de idem, 2 escopetas fulminantes de dos tiros, 1 cuna de caoba, candeleros, sillas de esterilla y demas muebles que se verán al tiempo de la venta.

Al mismo tiempo.

Se remará un hermoso cilindro en el estado en que se halle, por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil, Dr. D. Manuel Mancilla, dicho cilindro se encuentra del otro lado del puente de Barracas, frente á la casa del Sr. D. Fabian Rosas, donde se servirán ocurrir á verlo con anticipacion las personas que se interesen en su compra.

POR FEDERICO SILVA.

En los almacenes del Señor Garay, detras de la Aduana.

El Viernes 28 del corriente Mayo á las once en punto de la mañana se dará principio haciéndose precisamente en lotes á eleccion de los compradores y á condiciones que se estipularán los artrculos siguientes recien desembarcados.

50 pipas vino catalan riquísimo, medias pipas y cuarterolas id., 1,200 resmas papel de estraza, chico, grande y mediano; 40 cuarterolas vino dulce de Málaga, 12 id. de aceite, 50 botijas de media arroba de id., 31 cajones jabon de España superior de cuarta arroba, 6 barricas de cerveza inglesa negra y otros artículos que se manifestarán en el acto del remate.

Al mismo tiempo.

360 fanegas sal gruesa, 30 barricas azucar blanca y terciada, 50 soborнales yerba paraguaya, 20 cajones almidon de trigo.

POR TOMAS GOWLAND.

En el corralon calle de Lima No. 258.

El Lunes 31 del corirente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura, por lotes y al gusto de los compradores.

Una partida de leña de aces de durazmo, otra id. de leña de rama seca.

A los vascos.

SE necesitan para una quinta 3 ó 4 peones vascos. En esta Imprenta darán razon.

m24—

Aviso al público.

El que subscribe avisa que ha vendido su establecimiento de fonda que tenia en la calle de Cangallo núm. 5; las personas que tengan cuentas con el que subscribe, ocurran à dicha fonda dentro de tres dias contados desde esta fecha.

Felix Carrero.

Interesante a los panaderos y DEMAS DE LA CAMPAÑA.

POR su buena condicion, se venden 200 sacos harina de San Juan y Mendoza ó parte de ellos, previniendo á los interesados que los que no tengan dinero se les dará un plazo; calle de Chacabuco No. 165. m18—3p.

Capataz.

A person who understands the work of a Quinta and can present recommendations as to conduct, will find a situation by applying at this Office.

Todos los artículos expresados se venderán á precios muchos mas cómodos que en cualquier otra parte, á virtud de tenerse que desocupar el establecimiento dentro de pocos dias.

Asimismo algunos tablones y tablas de caoba, tablazon de pino y un galpon de la misma madera; todo con la mayor equidad.

a5—10*

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Se venden.

EN la calle de Corrientes núm. 143, alfagias le algarrobo á 2 pesos vara, idem de ñandubay 20 rs. id. de urundey 3 ps., piernas de marco de 12 cuartas de alto 16 pesos. Tambien se venderán algunas puertas de algarrobo con sus correspondientes marcos; rayos de lapacho de coche y carro á 6 pesos, y otra infinidad de artículos de la misma especie á precios muy equitativos. El que se interese, ocurra de las ocho hasta las doce, y por la tarde desde las cuatro á la oracion. a22—5p.

80 gruesas fósforos

AMERICANOS superiores, en cajitas se venden en el remate de G. Ibarra calle de Potosí No. 61. a23 tfs

100$ de gratificacion

SE ha fugado de la estancia de D Pablo Gomez, en "Quequen Chico," un individuo que estaba al cargo de todos los intereses allí; habiendo llevado en su fuga una tropilla de 4 caballos y 1 yegua, todos con la marca de dicha estancia; las señas son las siguientes: su nombre Miguel King, natural de Irlanda, rubio pero bastante quemado del sol, y tiene un tajo en la nariz; ha traducido el apellido y, en consecuencia, se hace llamar y se firma Miguel Rey. Ya se han corrido todas las diligencias precisas en la Policía á este respecto, y desde este aviso se harán los cargos necesarios á la persona que resultase tenerlo en su casa, y no haberlo puesto en conocimiento de aquella, ó del dueño de la casa, calle de Represenentes núm. 203, donde se dará dicha gratificacion.
Por D. *Pablo Gomez—J. R. Amaral.*

$100 REWARD.

RUN away, from the Estancia of D. Pablo Gomez, situated in "Quequen Chico," an individual who was in charge of the place, taking with him 4 horses and 1 mare, all of them having the mark of said Estancia.

His name is Michael King, native of Ireland, fair complexion, but much sun burnt, and has a scar on his nose: he has translated his name, and is consequently called, and signs himself Miguel Rey.

All the necessary steps for his arrest have been taken at the Police, and from the date of this advertisement, any person who will harbour him without giving notice to the Police, or to the owner, will be held responsible.

The above reward will be given at the house of the undersigned, Calle Representantes, No. 203,
For *D. Pablo Gomez.*
Rd. Amaral.
Buenos Ayres, April 18, 1847.
3 p.

Diario de los ultimos sucesos de Bacelona.

ESCRITO por unos testigos presenciales 1 t., se vende, en la librería y litografia Argentina de G. Ibarra, calle de Po. No. 28. m22 tfs

Se ofrece en venta,

Una berlina nueva, hecha en Paris, al gusto del dia. El que se interese por ella, puede ocurrir á la calle de la Universidad No. 48, en su piso bajo. a14 3p

La Colmena

PERIODICO trimestre, de ciencias, artes, historia y literatura; se vende en la librería y litografia Argentina de Gregorio Ibarra calle de Potosí No. 28.
m22 tfs

Aviso.

SE necesita una cocinera y una conchavada para cargar un niño, en la casa calle de Méjico No. 90 darán razon.
a15—5p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

Crédito Público.

La amortizacion de rentas tendrá lugar el 27 del corriente á la una del dia en la Oficina del Establecimiento; lo que se hace saber al público, para que concurran los que quieran amortizar.
m20—3c.

Aviso

Interesante al Público.

EN la calle de Corriente No 201 y 203, de la Iglesi de San Nicolas media cuadra para los carros fúnebres de varias clases se encuentran cajones fúnebres á precios mas equitativos que en ninguna otra parte. a21 3p.

Betun Frances

Líquido que no tizna los pantalones, en tarritos de varios tamaños, lo mejor y de mas fácil aplicacion que existe; tambien seco en cajitas de madera, muy barato, se encuentra en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Trompos.

CATALANES y franceses amarillos, negros y colorados, se venden en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60

LOTERIAS.

Dameros, ajedreses y dados, hay en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Cambio de domicilio.

EL Martillo de Thomas Gowland se ha trasladado de la calle de la Reconquista No. 107, á la de Belgrano Nos. 46 y 48.
a15—tfs.

200 Pesos—Se dan de gratificacion al que aiga encontrado un relox de plata perdido el 21 del corriente y lo entregue á su dueño en la calle del Parque No. 203 quien acreditará ser suyo con siete señas. Se advierte que à cualquier parte que lo lleven á vender se quedarán sin el relox y sin la gratigcacion por haberse tomado para el efecto todas las medidas necesarias. a20 3p

EL Silabario Argentino

PARA EL USO DE LOS NIÑOS, REUNIENDO A LA ENSEÑANZA DE LAS LETRAS, RELIGION y MORAL, UNA INTRODUCCION A VARIOS RAMOS DE EDUCACION.

POR

J. A. W.

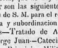

Esta obra utilisima para la juventud, y adoptada hoy por la mayoria de las Instituciones de Educacion, se vende en las librerias de la Ciudad—precio 12 ps, como tambien la *Introduccion al Silabario Argentino ó Nueva Cartilla.* precio 2 pesos. a17 1mc

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Aviso á los Militares.

EN la calle del Temple No. 139 se hallan en venta, las obras de instruccion de Artillería é Infantería, que no hay otras en el pais, y son las siguientes—Ordenanzas de S. M. para el régimen, disciplina y subordinacion de sus Ejércitos—Tratado de Artillería de D. Jorge Juan—Catecismo del Artillero—Principios Militares de Artillería—Reglamento de Ejércicio y maniobras de Infantería—Reglamento de Artillería para Indias y Canarias—Tratado de Artillería de D. Antonio Cornel—Y otros muchos libros, como son: Manual del Abogado—La Medicina sin Médico—Buchan ó Medicina doméstica—Preceptos de Medicina—El Manual del Jardinero—Los 13 números de la Colmena, Gramática Castellana y muchas novelas. Tambien se venden unas Charreteras de Coronel, una Banda, un sombrero, una espada bayna de laton amarillo, y muchas prendas de vestuario, como igualmente ciento y tantas vasijas de flores escogidas, todo á precios los mas moderados. m20—6*

Aviso.

SE dán á réditos sobre fincas varias cantidades, desde 20,000 hasta 60,000 pesos. Para tratar ocurrase á la calle del Perú No. 166.

Aviso.

Se desea saber el paradero de D. Nicolas Gonzalez, para entregarle una carta que le interesa. Ocúrrase á la calle de Cangallo núm. 104. m6—3c

Pérdida.

EL Miercoles 5 perdió del cuello una chica, un rosarito de oro enebrado en una obra de seda por ser las cuentas muy pequeñas, con una cruz y un pescadito todo esto de oro, desde la calle de Representantes á la de Chacabuco; suplico á la persona que lo haye encontrado, lo entregue en la calle de Chacabuco No. 337 tendrá una gratificacion.

Semilla de cebolla.

SE vende garantida de ser nueva, y se dará muestra si se quiere: en la esquina calle de Maypú y Cangallo No. 111. a28 6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

PARA

Marsella y Génova.

Pasageros solamente.

Saldrá para dichos destinos por obligacion de contrata en todo el corriente mes, el bergantin sardo Hidra: capitan—Juan Bautista Antola. Dicho buque es ya bastante conocido por sus comodidades y por el buen trato que se dá á los pasageros. Para tratar ocúrrase á su consignatario D. Jacinto Caprile; calle de Cuyo núm. 63. m4—1mc.

Depósito de Cerveza.

Calle de Cangallo No. 75.

HAY cerveza de todas clases y se despacha, por mayor y por menor—Tambien hay bebidas y fiambres—Los Sres. concurrentes gozarán diversion musical, sabiendo el dueño tocar varios instrumentos.

m3 1mc.

Ama de leche.

SE necesita una en la casa calle de la Victoria No. 216. que pueda presentar buenos informes de su conducta.

a30—3p

CERVEZERIA Y FONDA DEL RIO DE LA PLATA.

El que subscribe avisa al honorable público, y á sus amigos en general, que tiene en su fábrica un surtido de cerveza del pais elegida. Como ahora he agrandado la fábrica, ya tengo una cantidad de cerveza inglesa de todas clases; principalmente la blanca es muy superior, y de un gusto muy agradable, y la negra tan buena como la de Inglaterra; todos los dias y á todas horas se darán pruebas, solamente en mi casa; las personas que me ocupen serán servidas, con puntualidad á precios moderados, y los encargues por mayor es preciso se anuncien algunos dias antes.

De igual modo me lisongeo de servir á las personas que me honren con sus visita en mi establecimiento, proporcionándoles toda clase de comidas á un precio muy equitativo y los Señores que son amantes al juego de bolas, y otros entretenimientos lo hallarán con todas las comodidades posibles, por que la casa está en el ba o del Rio, dos cuadras antes de llegar á la Recoleta, en la misma orilla.

Guillermo Seydell.

a15 15p

BREWERY AND

House of Refreshment.

WILLIAM SEYDELL has the honor to inform the public and his friends that at his Establishment situated on the river side, about two squares from the Recoleta, will be found on sale, wholesale and retail, Ale and Porter, equal to any manufactured in the country at reasonable prices.

Likewise breakfasts, dinners, or other refreshments at all hours.

AVISO

A los doctores en derecho.

SE venden por un precio muy bajo las obras siguientes—

Leyes de Partida por Gregorio Lopez. Nueva recopilacion de Castilla. Becaria, delitos y penas. Comentaires sur les lois Anglaises. Frasso, de Regio Patronatu Indiarum. Obras postumas de Pathier. Contumes des duché bailliage et Preb oste de Orleans por Pothier. Droit civil et jurisprudencie por Pothier. Cobarrubias, opera omnia—y otras varias. El que se interese por una ó todas, ocurra á la casa calle del Restaurador Rosas número 164. a29 3p

Se alquila

LA hermosa casa del Sr. Frank en la calle de la Paz número 93; tiene muchas comodidades para una familia grande. Ocúrrase á la calle de la Reconquista número 69.
a17—3p.

AVISO.

SE desea hablar con el Sr. D. Antonio Gomez, ó su hermano Exzequiel Gomez, para asunto que les interesa; en el remate del Sr. D. Federico Silva encontrará al individuo que le procura.

Fierro redondo.

DE 2, 2½ y 3 líneas, hay una pequeña partida recien llegada, que se venderá todo por quintales, á la eleccion del comprador. En el remate de Federico Silva, calle del Perú No. 104.

¡Viva la Confederacion Argentina!

SE vende una casa en la calle de Cuyo No. 268 con tres piezas habitables, cocina y pozo de balde, buen frente y fondo completo, cercado de pared y con muchos árboles frutales: en la la misma casa encontrarán con quien tratar. a17—6p.

Editor Responsable—
Santiago Kiernan—